



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de Pozo Almonte, en el Centro Integral Inclusivo Renacer Esperanza, ubicado en Calle Estación #512, siendo las 12:43 horas del día 2 de octubre del 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos".

Desarrollo de la reunión

Comienza José Quidel exponiendo las etapas del proceso de consulta indígena, recalcando que nos encontramos en la etapa N°1 de planificación, específicamente en la entrega de información general y presentación de propuesta metodológica.

Una segunda etapa considera la presentación detallada del borrador del reglamento de la Ley 21.499. La tercera etapa considera la contratación de asesores pagados por el estado, elegidos por las comunidades. En esta instancia se generará deliberación interna, de donde se obtendrán las contrapropuestas de las comunidades. Cerca de los meses abril o mayo del 2024 se espera que comience el trabajo de diálogo nacional.

Expositor explica el por qué la leña es un tema que se considera relevante para los pueblos originarios de Chile.

Se continúa mostrando la propuesta metodológica, de acuerdo con lo siguiente:

- Registros: se contarán con listas de asistencia y actas de lo conversado en las reuniones, a cargo del MEN (Ministerio de Energía).
- Acuerdos: se debe definir si serán por mayoría simple u otro método.
- Intervenciones: se deberá acordar si se solicitará la palabra levantando la mano u otra forma.
- Fechas de reuniones, las que deberán definirse.

Respecto a los intervinientes, se deberá establecer las instituciones indígenas que presenten interés en participar, quiénes serán sus intervinientes y si existirán observadores durante las reuniones.

Expositor agrega que se dispondrán de recursos que permitan generar las condiciones adecuadas para que las comunidades puedan participar del proceso. Indica que debería coordinarse para el mes de noviembre la segunda jornada de trabajo.

Don Richards Challapa solicita que se muestren las propuestas de fechas de la próxima reunión



Asistente Diamantina Álvarez manifiesta la importancia de que participen las comunidades de La Tirana, ya que trabajan el Carbón.

Participante Janett Challapa solicita que la nueva reunión se realice durante la jornada de la tarde. Asistente Olimpia Salazar interviene señalando que en su caso no podría participar si se lleva a cabo la jornada en la tarde, ya que existen comunidades que no tiene transporte de regreso.

Asistente Orille Callpa realiza observación respecto a la trashumancia de los pueblos originarios, indicando que las comunidades se han instalado en sectores urbanos, y que cuando se acude al territorio, por ejemplo en Colchane, no se encuentran comunidades.

Seremi responde que existió una primera reunión de acercamiento con los consejeros del área de desarrollo indígena en agosto. En aquella instancia sólo se consideraba Pozo Almonte, sin embargo, se agregó una nueva instancia en Alto Hospicio. Manifiesta su preocupación por la baja convocatoria. Agrega que está de acuerdo en realizar 1 reunión por comuna, ya que es más fácil agrupar a las comunidades. Aprovecha de solicitar que se pueda difundir la reunión que se tendrá el día de mañana en Alto Hospicio, ya que el proceso se valida en función de la participación.

Segundo García manifiesta que no hay presencia de comunidades de Colchane y considera que es importante su participación.

Richards Challapa solicita palabra para señalar que en otros procesos de consulta indígena siempre se han llevado a cabo reuniones en todas las comunas, por lo que se debería operar de igual manera en este proceso. Agrega que no es óptimo agendar actividades ni lunes ni viernes. Recalca que no escuchó difusión radial de esta instancia.

Retoma palabra el moderador, proponiendo los días 16, 17 y 18 de noviembre para agendar las próximas reuniones.

Asistente Richards Challapa solicita coordinación de traslados con las municipalidades para lograr mayor convocatoria.

Seremi manifiesta que es posible coordinar transporte particular de ser necesario para trasladar y reforzar asistencia.

Don Ferdinando Relos agrega que la provincia del tamarugal presenta deficiencias en las comunicaciones, debido a las malas conexiones de internet, junto con la escasa frecuencia del transporte público, situación que no se da en el resto del país y que se debe considerar para las convocatorias en la Región de Tarapacá.

Siendo las 13:25 horas se cierra la segunda acta.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.



Firma representante del Ministerio de Energía

SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios:

Nombre: Orlando Calvo J. ex presidente

Firma: Comunidad Laengona

Nombre: Felix Huamán

Firma: [Signature]

Nombre: Alipio Salazar C.T.A Pueblo Proma.

Firma: [Signature]

Nombre: Ferdinando Retos Ayavires

Peto ASOC. Ind. Aymaru
Tag Pacha Arustanani
Pozo Almonte.

Firma: [Signature]



Nombre: Janett Challapa Roscoso

Firma: *Janett*

Nombre: Orsela Espinoza ex presidenta

Firma: Comunidad La Cruz

Nombre: Romero Cereales Agrícola

Firma: *Romero*

Nombre: Alejandro Hidalgo Valde

Firma: *Alejandro*

Nombre: Maricela Huallpa Vicuña

Firma: *Maricela*

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de Pozo Almonte, en el Centro Integral Inclusivo Renacer Esperanza, ubicado en Calle Estación #512, siendo las 12:43 horas del día 2 de octubre del 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

Desarrollo de la reunión

Comienza José Quidel exponiendo las etapas del proceso de consulta indígena, recalcando que nos encontramos en la etapa N°1 de planificación, específicamente en la entrega de información general y presentación de propuesta metodológica.

Una segunda etapa considera la presentación detallada del borrador del reglamento de la Ley 21.499. La tercera etapa considera la contratación de asesores pagados por el estado, elegidos por las comunidades. En esta instancia se generará deliberación interna, de donde se obtendrán las contrapropuestas de las comunidades. Cerca de los meses abril o mayo del 2024 se espera que comience el trabajo de diálogo nacional.

Expositor explica el por qué la leña es un tema que se considera relevante para los pueblos originarios de Chile.

Se continúa mostrando la propuesta metodológica, de acuerdo con lo siguiente:

- Registros: se contarán con listas de asistencia y actas de lo conversado en las reuniones, a cargo del MEN (Ministerio de Energía).
- Acuerdos: se debe definir si serán por mayoría simple u otro método.
- Intervenciones: se deberá acordar si se solicitará la palabra levantando la mano u otra forma.
- Fechas de reuniones, las que deberán definirse.

Respecto a los intervinientes, se deberá establecer las instituciones indígenas que presenten interés en participar, quiénes serán sus intervinientes y si existirán observadores durante las reuniones.

Expositor agrega que se dispondrán de recursos que permitan generar las condiciones adecuadas para que las comunidades puedan participar del proceso. Indica que debería coordinarse para el mes de noviembre la segunda jornada de trabajo.

Don Richards Challapa solicita que se muestren las propuestas de fechas de la próxima reunión



Asistente Diamantina Álvarez manifiesta la importancia de que participen las comunidades de La Tirana, ya que trabajan el Carbón.

Participante Janett Challapa solicita que la nueva reunión se realice durante la jornada de la tarde. Asistente Olimpia Salazar interviene señalando que en su caso no podría participar si se lleva a cabo la jornada en la tarde, ya que existen comunidades que no tiene transporte de regreso.

Asistente Orille Callpa realiza observación respecto a la trashumancia de los pueblos originarios, indicando que las comunidades se han instalado en sectores urbanos, y que cuando se acude al territorio, por ejemplo en Colchane, no se encuentran comunidades.

Seremi responde que existió una primera reunión de acercamiento con los consejeros del área de desarrollo indígena en agosto. En aquella instancia sólo se consideraba Pozo Almonte, sin embargo, se agregó una nueva instancia en Alto Hospicio. Manifiesta su preocupación por la baja convocatoria. Agrega que está de acuerdo en realizar 1 reunión por comuna, ya que es más fácil agrupar a las comunidades. Aprovecha de solicitar que se pueda difundir la reunión que se tendrá el día de mañana en Alto Hospicio, ya que el proceso se valida en función de la participación.

Segundo García manifiesta que no hay presencia de comunidades de Colchane y considera que es importante su participación.

Richards Challapa solicita palabra para señalar que en otros procesos de consulta indígena siempre se han llevado a cabo reuniones en todas las comunas, por lo que se debería operar de igual manera en este proceso. Agrega que no es óptimo agendar actividades ni lunes ni viernes. Recalca que no escuchó difusión radial de esta instancia.

Retoma palabra el moderador, proponiendo los días 16, 17 y 18 de noviembre para agendar las próximas reuniones.

Asistente Richards Challapa solicita coordinación de traslados con las municipalidades para lograr mayor convocatoria.

Seremi manifiesta que es posible coordinar transporte particular de ser necesario para trasladar y reforzar asistencia.

Don Ferdinando Relos agrega que la provincia del tamarugal presenta deficiencias en las comunicaciones, debido a las malas conexiones de internet, junto con la escasa frecuencia del transporte público, situación que no se da en el resto del país y que se debe considerar para las convocatorias en la Región de Tarapacá.

Siendo las 13:25 horas se cierra la segunda acta.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.



Firma representante del Ministerio de Energía

[Handwritten signature]
SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios:

Nombre: Ferdinando Rebo Aravines *Pdte Asoc. Ind. Aymara*
Wajj Poche Arestan
Pozo Almonte

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Felix Herrera

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Janett Challapa

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Damee

Firma: _____



Nombre: Segundo Garcia G.

Firma: [Signature]

Nombre: Olimpia Salazar C.I.T. Pueblo Paroma.

Firma: [Signature]

Nombre: Romero Chelge Ayenro

Firma: [Signature]

Nombre: Martin Enrique Cruz

Firma: [Signature]

Nombre: Mariela Acuña Oyarce

Firma: [Signature]

Nombre: Oride Calpa E. ex presidente

Firma: [Signature]

Nombre: Alejandro Hidalgo Vozde

Firma: [Signature]